

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Modelo de gobierno interno alineado con los mejores estándares del Buen Gobierno. Nos hemos adaptado a los estándares del Gobierno Corporativo de la EBA.

Consejo de Administración

Ejecutivo



Dominicales



Independientes



Comité de Nombramientos

Presidenta



Julia Salaverría Monfort
Independiente

Comité de Riesgos

Presidente



José Manuel Gómez de Miguel
Independiente

Comité de Remuneraciones

Presidente



Santiago Carbó Valverde
Independiente

Comisión de Auditoría

Presidenta



M^a. del Mar Sarro Álvarez
Independiente

➤ Más información en [Estructura y prácticas de gobierno de Cecabank 2016.](#)

De acuerdo con el Plan Estratégico 2013-2016, se realizaron una serie de actividades para adaptar Cecabank al nuevo marco institucional y establecer un modelo de gobierno interno alineado con los mejores estándares del Buen Gobierno. En este sentido hemos sido muy exigentes y nos hemos adaptado a los estándares del Gobierno Corporativo de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, en sus siglas en inglés).

- ✓ A partir de 2017 tendremos un Consejo de Administración formado por 14 miembros: 8 Consejeros Dominicales, 5 Consejeros Independientes y 1 Consejero Ejecutivo.
- ✓ Se han creado cuatro Comisiones delegadas del Consejo de Administración, todas ellas presididas por consejeros independientes:
 - Comisión de Auditoría
 - Comisión de Nombramientos
 - Comisión de Retribuciones
 - Comité de Riesgos
- ✓ En términos de transparencia, publicamos anualmente la Memoria Anual con el contenido ajustado al Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) y el Informe de Relevancia Prudencial

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A la Junta General le corresponde, entre otras funciones previstas en los estatutos, nombrar y separar consejeros, la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación del resultado.

Funcionamiento y asuntos relevantes

En el año 2016 la Junta General de Accionistas de Cecabank se reunió en dos ocasiones, en la que se ha acordado entre otros asuntos:

Junta General ordinaria:

- ✓ Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.
- ✓ La creación de una reserva de capitalización.
- ✓ La reelección del auditor de cuentas de la entidad.
- ✓ Nivel máximo de retribución variable, para el ejercicio 2016, de empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la Entidad.

Junta General de carácter extraordinario:

- ✓ El nombramiento de D. Francisco Botas Ratera, con el carácter de Consejero dominical.
- ✓ El nombramiento de D^a Carmen Motellón García, con el carácter de Consejera independiente.